113201235-1547

Ingeniero
CARLOS JULIO RIVERA CORREAL
Jcdb.sas@gmail.com
c.j.riveracorreal@gmail.com
Contratista

Asunto: Solicitud Autorización Cesión de Derechos Económicos del Contrato de Aceptación de Oferta en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-13-001-2020 adelantado por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva.

Cordial saludo

Este despacho recibió su solicitud del asunto radicada en esta Dirección Seccional, mediante consecutivo No Radicado 013E2020010988 de Fecha 2020-10-29 11:03:54 AM, aclarada mediante radicado No 013E2020011081 de fecha 2020-10-30 11:47:21.

Una vez consultadas las instancias pertinentes de la Entidad y analizados los documentos que adjuntó a la solicitud de aprobación de la cesión de los derechos económicos del contrato de obra pública No IMC-13-006-2020, se encontró que los documentos cumplen las condiciones para ceder los derechos económicos del contrato y por lo tanto me permito manifestarle la conformidad de su solicitud.

Igualmente me permito reiterarle que, como contratista debe cumplir con todas las condiciones estipuladas en el contrato como son cronograma de ejecución, tiempos de entrega de las obras, bienes y servicios, las adecuaciones y cada uno de los componentes del mismo, así como la calidad exigida.

Cordialmente;

YENNY CARMELINA ARIAS MOLINA
Directora Seccional
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva

Proyectó: Hugo Alexander Muñoz Ibarra, funcionario División de Gestión Administrativa y Financiera

Revisó: Sonia Salazar Cedeño, Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera

Copia: Contabilidad, Presupuesto y Tesorería de la División de Gestión Administrativa y Financiera